

En un primer momento de este trabajo, desarrollado a lo largo de tres años, mis reflexiones iniciales, acerca del tema “desastres naturales” y “refugios de emergencia”, consideraban tan solo los fenómenos naturales y sus consecuencias. Los “desastres naturales” eran comprendidos solo como eventos amenazadores provocados por las fuerzas de la naturaleza, donde una comunidad ve alterado drásticamente su funcionamiento normal, con pérdidas de vidas y daños de magnitud en sus propiedades. Esa definición es adoptada por diversos actores y órganos internacionales, como la UNDRR- Agencia de las Naciones Unidas para la Coordinación de Alivio de Desastres.

[...]

La vulnerabilidad es la cuestión principal en el estudio de “desastres naturales”. Vulnerabilidad es sinónimo de inseguridad: inseguridad para la existencia, incertidumbres sobre la supervivencia cotidiana y el mundo alrededor. Esta constatación es fundamental para nuestro estudio. El “desastre” natural es derivado de un desastre físico, económico, social, político, técnico, ideológico, cultural, educacional, ecológico o institucional. Cuando la vulnerabilidad de una sociedad aumenta, los riesgos también aumentan; se establece, así, la formación de una condición de riesgo. A partir de esa línea de raciocinio podemos afirmar que cuanto mayor sea la degradación ambiental y social, mayor será el desastre, o sea, las consecuencias sufridas por la población.

[...]

La valoración de una amenaza en particular debe ser *input* fundamental para el planeamiento urbanístico de la ciudad, principalmente cuando se trata de la verificación de la viabilidad y condiciones ambientales en posibles zonas para expansión urbana, impidiendo así, que situaciones como la ocupación irregular de laderas. Está claro que solo los cambios en las leyes de zoneamiento o planes directores más elaborados no resolverán el problema central: la pobreza. Nadie construye su casa en un área de riesgo por opción propia, pero sí, por falta de opción.

[...]

A partir de estas reflexiones constatamos que el problema de los refugios de emergencia en países en desarrollo es fundamentalmente diferente a aquel de países desarrollados: en países subdesarrollados o en desarrollo, la cuestión de los refugios de emergencia está directamente asociado al problema de la vivienda como un todo.

[...]

Todavía, el papel que el arquitecto y el diseñador pueden desempeñar en el desarrollo de refugios de carácter de emergencia es indiscutible.

En el transcurso del trabajo apuntamos dos caminos a ser seguidos como solución al desarrollo de refugios de emergencia: la adaptación de edificios existentes y los campamentos de refugiados. No hay un camino acertado y otro erróneo; la solución adoptada debe ser compatible con las condiciones que rodean a la comunidad afectada por el desastre.

[...]

El segundo camino, los campamentos de refugiados, es una solución más extrema y merece atención especial. Conforme mostramos en los capítulos 3 y 4, las estructuras desmontables y transportables, para el uso en situaciones de posdesastre, son entendidas como un gran camino a ser seguido por aquellos involucrados con el mundo de la arquitectura y el diseño. Existen dos líneas de actuación bien distinta en el desarrollo de estos campamentos: la primera sugiere una intervención mínima; se debe únicamente sustentar la vida, y no crear dependencias externas. Esa forma de intervención sugiere que los propios desabrigados construyan sus refugios a partir de materiales y técnicas existentes en el local. Por tanto, será necesaria ayuda de equipos externos que puedan orientar el montaje y la organización de los refugios.

La segunda línea de actuación apunta al desarrollo de **refugios de emergencia transportables prefabricados**, en algunos casos donados por la comunidad internacional. Todavía, esto puede agravar un cierto equilibrio socio-económico delicado, pues puede provocar ciertas expectativas por parte de la población la cual, en la mayoría de los casos, ni las autoridades locales, naciones o hasta internacionales tienen medios de satisfacerlas.

En algunas situaciones, los refugios fornecidos y la ayuda humanitaria, como los ciudades como la salud y los alimentos, son tan superiores a lo que la población afectada tenía, que esa población acaba no saliendo de los refugios “temporales”, pudiendo formar asentamientos permanentes, que invariablemente se transforman en chabolas.

[...]

**El factor determinante para el éxito de la solución adoptada se encuentra en la participación de la comunidad local - los propios sobrevivientes- en todas las decisiones: la futura localización del refugio, que tipo de refugio será montado, como será hecha la división de los refugios, su mantenimiento y la futura reconstrucción de las viviendas.**

Traducción del Capítulo 6- SÍNTESE E CONCLUSÕES de la tesis doctoral  
“ABRIGOS TEMPORARIOS DE CARÁTER EMERGENCIAL”  
de Gustavo Caminati Anders  
Faculdade de Arquitetura e Urbanismo São Paulo- 2007